

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 24 Jueves 5 de febrero de 2009 Pág. 1639

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

1553 FOMENTO HOGAR, S.L.

Hace saber: Que en este Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla, se sigue la ejecución nº 61/08 dimanante de los autos nº 928/07 a instancia de Rudik Simonyan y Gagik Simonyan contra Fomento Hogar s.l., en la que con fecha 20-06-08 se ha dictado Auto, por el que se declara a las ejecutadas Fomento Hogar s.l., con CIF B-91354209 en situación de Insolvencia Total por importe de 17.004,93 euros de principal, más la cantidad de 1.475 euros en concepto de intereses y 1966,75 euros en concepto de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de enero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090004543-1